



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación relativa a criterios en relación al proceso de reestructuración de Sodercan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4100-0087]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 87 relativa a criterios en relación al proceso de reestructuración de SODERCAN presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, como todos ustedes conocen sobradamente, SODERCAN fue creada en el año 1985, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

A lo largo de estos casi 30 años de vida esta empresa pública ha contribuido decisivamente a la formación y al fortalecimiento del tejido industrial y empresarial de nuestra región, apoyando activamente la creación de nuevas empresas y colaborando también decisivamente en la renovación y modernización de las existentes.

SODERCAN ha jugado sin duda un papel decisivo en la construcción del tejido productivo y económico de la que Cantabria en la que hoy vivimos.

Sin embargo la historia de SODERCAN no se puede escribir siempre con la misma letra, esta empresa ha pasado por unos momentos, por unos años convulsos en los que su gestión fue un auténtico o un completo desbarajuste lo que nos llevó a pensar en muchísimas ocasiones a los que entonces ocupábamos los bancos de la oposición, nos llevó a pensar en muchas ocasiones que SODERCAN no estaba cumpliendo los fines para los que fue creado y nos hizo temer en muchas más ocasiones todavía, por su futuro.

Me estoy refiriendo como ustedes podrán entender, al periodo de Gobierno del Sr. Revilla, un periodo en el que SODERCAN se convirtió en un instrumento no al servicio de la industria de nuestra región, sino al servicio de un Gobierno que convirtió esta empresa pública en un ejemplo paradigmático de desbarajustes, despilfarros y abusos.

Bajo la Presidencia del Sr. Revilla en SODERCAN se multiplicaron las contrataciones de personal, se multiplicaron los sueldos, se multiplicaron los gastos corrientes, se multiplicaron los gastos de viajes, se multiplicaron y por mil, se multiplicaron los gastos de protocolo, se multiplicaron los gastos en dietas, y todo tipo de gastos improductivos se multiplicó; provocando año tras año, acumulaciones de pérdidas en la sociedad que llegaron a ser de casi 27 millones de euros en el año 2009 y de casi 30 millones de euros en el año 2010, por citar únicamente los dos últimos ejercicios.

Y como consecuencia de todo ello, el endeudamiento de la sociedad también se multiplicó, un endeudamiento que como nos ha dicho el Consejero en muchas ocasiones en este Parlamento, llegó a crecer en un 114 por ciento hasta alcanzar los 122 millones de euros a finales del año 2011, en la que suponía nada más y nada menos que casi el 1 por ciento de Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad Autónoma, toda una gran gestión la del señor Revilla al frente de SODERCAN.

Una gran gestión sobre todo teniendo en cuenta que mientras todos estos gastos se multiplicaban y el endeudamiento crecía exponencialmente, la actividad de la empresa descendía y los grandes proyectos empresariales que lideraba el Gobierno de Cantabria eran -dicho de forma suave- cuando menos un fracaso y en algunos casos -dicho de forma cruda- un auténtico fraude y creo que a todos los que estamos aquí presentes se nos viene a la cabeza de inmediato la fatídico o el fatídico nombre de GFB.

Pero la Consejería de Industria del Gobierno anterior no solo se conformó con llevar a SODERCAN al borde del abismo sino que creó entorno a él, una serie de empresas públicas con objetivos desconocidos y con resultados que hoy sabemos sobradamente que eran nulos.

De las dos Legislaturas anteriores no se conocen todos los sabemos, por lo menos los que estuvimos en aquel momento aquí en la oposición, ningún resultado destacable, sino más bien fracaso tras fracaso como acabo de decir eso. Eso sí, mucho hablamos en este Parlamento de SODERCAN, muchísimas tardes pasamos aquí hablando de



SODERCAN, pero nunca para bien, hablando de que se negaban a mandar documentación a este Parlamento, acuérdense todas las intervenciones que hubo en este Pleno por su negativa a mandar las cuentas al Parlamento.

Hablando de los abusos en la contratación de personal. Y hablando, sobremanera, de los cientos, porque eran por cientos, viajes que organizaba SODERCAN, a lo largo y ancho de este mundo. Esos viajes tan lujosos y tan multitudinarios que el tiempo demostró -como no podía ser de otra manera- que no sirvieron para nada.

Convertieron SODERCAN, bajo el mandato del Sr. Revilla, en una agencia de colocación y en una agencia de viajes.

Y mire, Sr. Consejero, Sr. Arasti, desde que usted asumió sus funciones, hasta ahora somos conscientes que en SODERCAN se ha llevado a cabo un profundo proceso de reestructuración que hoy queremos que nos explique con todo detalle posible.

Nos gustaría que nos explicara qué se encontraron realmente ustedes en SODERCAN cuando llegaron; qué medidas han adoptado de reducción de gastos; qué medidas han adoptado para reducir las pérdidas de SODERCAN; qué han hecho para frenar el endeudamiento; qué han hecho con el entramado de empresas públicas que tenía SODERCAN y con sus múltiples equipos directivos; qué proyectos han encontrado en marcha y en qué situación encuentran; qué ha ocurrido con todas esas ayudas pendientes de tramitación que ustedes encontraron.

En definitiva, queremos que nos explique qué han hecho a lo largo de estos meses de Gobierno. Desde luego, además de pagar las muchas deudas que les dejaron, con el fin de encauzar de nuevo SODERCAN por el rumbo correcto para conseguir, Sr. Consejero, que SODERCAN vuelva a ser la empresa pública al servicio de desarrollo económico de nuestra región que nunca debió dejar de ser.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Presidente.

Haré primero una somera descripción de la situación de partida y después las acciones desarrolladas para solucionar los problemas encontrados.

En cuanto al endeudamiento y las pérdidas. El endeudamiento global del Grupo SODERCAN, a cierre de 2011, era de 122 millones de euros, que es casi el 1 por ciento del producto interior bruto y el crecimiento casi lineal del endeudamiento entre el año 2003 y 2011 ha sido del 205 por ciento, como puede verse fácilmente en esta gráfica donde se ve el endeudamiento, que era de 40 millones, en el año 2003 hasta alcanzar los 122 millones, en el año 2011. Un aumento prácticamente lineal del 205 por ciento.

Las pérdidas de SODERCAN, igualmente han ido en aumento: 22, 26, 29 millones de euros, en el año 2008, 2009 y 2011 respectivamente.

En cuanto a personal, el incremento de personal del Grupo SODERCAN ha sido de 125 por ciento, desde el año 2004 al año 2010. En el año 2004 había 56 personas y en el año 2010 había 126. Por lo tanto, el aumento también ha sido del 125 por ciento. Más del doble de lo que había.

Duplicaron el personal de SODERCAN y lo hicieron fundamentalmente durante un periodo de crisis económica, periodo caracterizado por el descenso generalizado de la actividad y de la inversión. Y por tanto, por la disminución del número de proyectos, como consta en el informe de la auditoría de Deloitte.

Sin embargo, la plantilla evolucionó en el sentido contrario a los principales indicadores de la actividad del grupo y también de lo que indica el sentido común.

Este sobredimensionamiento de la plantilla va acompañado de otras disfunciones relevantes, según el informe del ICAF, como por ejemplo la dispersión de la estructura salarial; la pérdida de productividad, nada menos que del 57 por ciento, del año 2010 respecto del 2003 y un elevado volumen de pérdidas.

En el año 2010, las pérdidas de SODERCAN suponen el 70 por ciento de todas las pérdidas del sector público empresarial autonómico.



Se han comprometido cantidades millonarias en ayudas directas, en el último semestre de la Legislatura anterior; en concreto, 20 millones y medio de euros, de las cuales, el 80 por ciento se conceden pocos días antes de las elecciones.

Estas ayudas directas se han aprobado sin que existiera una dotación presupuestaria aprobada por el Gobierno para tal fin, lo que implica que se han otorgado sin la existencia de crédito adecuado, ni suficiente, incumpliendo, por tanto, lo dispuesto en la Ley de Finanzas de Cantabria y los principios de control del gasto público, de estabilidad presupuestaria y de eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Pero esto no solo ha ocurrido en las ayudas directas, sino también en las ayudas en concurrencia competitiva en concreto, un total de 10 millones y medio, que se concedieron pero que no se pagaron.

Esta técnica de “yo doy y ya pagará otro” tiene importantísimas repercusiones en SODERCAN, ya que una parte muy significativa de los presupuestos, está condicionado por el pago de dichos convenios y ayudas.

Un dato en este sentido. Los pagos comprometidos ascienden a 20 millones de euros en el año 2013, cuando la aportación media de SODERCAN de 2008 a 2011 fue de 19 millones y medio anuales.

Mención aparte merece el asunto de GFB, que lejos de ser un tema del pasado, se concreta como una amenaza muy presente para SODERCAN.

Como todos sabemos, 50 millones se han enterrado en este proyecto, que se llamó del siglo y que ha supuesto a SODERCAN un quebrando de varias decenas de millones de euros. El asunto GFB está lejos de haber terminado. Todo apunta a que SODERCAN va a seguir sufriendo las consecuencias de una gestión que puede ir más allá de la incompetencia.

El informe de la Fiscalía ha calificado el concurso de GFB de culpable, señalando como personas afectadas, entre otras, a SODERCAN y a Miguel Ángel Pesquera.

El informe de la Fiscalía propone, además, que la condena a pagar solidariamente entre EUROAMÉRICA, Grupo Pujol Martí y SODERCAN a los acreedores concursales, el importe total de los créditos, que no perciban en la liquidación. Esto puede suponer un nuevo quebranto para SODERCAN de cantidades millonarias, pudiendo llegar a los 12 millones de euros.

Otra entidad digna de mención, cuyo nombre me voy a reservar, ha supuesto el quebranto patrimonial, derivado de los convenios suscritos, a partir del año 2008, que ascienden a cerca de cinco millones de euros, más 700.000 euros más, solo en gasto de asistencia jurídica.

Hay otro aspecto que quisiera reseñar y es la cláusula de garantía patrimonial. Por esta cláusula, el Gobierno está obligado a recomprar la parcela, más edificación de las empresas que se instalaron, algunas empresas, en el Parque científico y tecnológico.

Esta cláusula traslada, por tanto, el riesgo inherente a cualquier actividad empresarial, a la Administración Regional. Desvirtúa la actividad empresarial, que si por algo se distingue es por la asunción del riesgo, por parte del empresario. Son nueve las empresas en que se incluyó dicha cláusula, no todas las del parque, por lo que es injusta y discriminatoria.

El coste total a asumir, si dichas empresas ejercitasen dicha cláusula, estaría en torno a los 55 millones de euros.

La cláusula de garantía patrimonial no tiene la finalidad de impedir las plusvalías, ya que hay otras opciones vigentes, como por ejemplo, el derecho de tanteo y retracto convencional, en caso de venta a un tercero.

Las irregularidades detectadas son innumerables y de importante calado, como se ha puesto de manifiesto en el informe de auditoría de legalidad operativa de gestión, realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Están siendo modificados los procedimientos internos para subsanar las irregularidades detectadas por la Intervención.

Una vez esbozada la difícil situación en que se ha dejado la empresa, se comprende el intenso trabajo realizado hasta el momento, con el objetivo de redimensionar su estructura a la actividad y objetivos que SODERCAN tienen encomendados, mejorar la eficacia en la gestión y reducir los gastos estructurales a un nivel compatible con sus sostenibilidad. Todo ello a la vez que se daba solución a los importantes problemas a que me he referido.

Y todo ello con un presupuesto cautivo, no sostenible, que una empresa que se financia con las aportaciones del Gobierno, desarrolle su actividad, ajena al contexto presupuestario, como así lo vino haciendo en la última legislatura.



Esta forma de proceder, nos ha llevado a nivel agregado, a que el déficit de Cantabria, ascendiera al 4,04 por ciento del PIB, el cuarto más alto de España y muy lejos del objetivo marcado por el Gobierno anterior, del 1,3 por ciento.

Durante este tiempo se ha procedido a un proceso de reestructuración del grupo, con el cierre ordenado de encomiendas y proyectos de la empresa ENCANTA. La integración de SICAN y PCTCAN en una única Dirección General de Infraestructuras y espacios productivos del Grupo SODERCAN y la fusión de las sociedades de suelo SITOR y SAMANO en la empresa SICAN.

Se ha procedido a la reorganización interna y reducción de directivos. El equipo directivo ha pasado de 12 a 5 miembros, lográndose además una mayor eficiencia e eficacia y una respuesta más rápida.

Se ha reunificado la plantilla del grupo en un único edificio, procurándose un servicio más eficiente, con la integración de todas las áreas del Grupo.

Se ha llevado a cabo un ERE de 19 trabajadores, consensuado con los sindicatos UGT y CCOO. Se ha alcanzado un acuerdo para la asignación profesional de categorías. Se ha llevado a cabo una normalización de los salarios impulsada por este Gobierno, con la aplicación de los topes salariales establecidos en la ley de Cantabria 2/2012.

La limitación de las retribuciones salariales totales operadas en SODERCAN, han supuesto en el periodo de julio 2011 a enero de 2013, una reducción de gastos de personal de un millón y medio, el 38 por ciento de la masa salarial.

Se han resuelto y renegociado contratos de servicios externos, en comunicación, en consultoría, en aprovisionamientos, mantenimientos, alquileres o seguridad y vigilancia.

Como ejemplo de reducción de gastos, decir que la partida de publicidad ha pasado de 830 euros en el año 2010 a 36.000 en el año 2012.

La reducción acumulada de costes en el periodo que va de julio de 2011 a todo el año 2012 ha sido del 85 por ciento, con ahorros de casi dos millones en SODERCAN, más de 300.000 euros en SICAN y más de 113.000 euros en PCTCAN.

En cuanto a la sociedad GFB, hay que decir que la activa participación de SODERCAN en la búsqueda de inversión, de inversor y la colaboración en el proceso de urbanización y puesta en marcha, ha posibilitado la implementación de FERMACELL. Se ha dado, por lo tanto, la vuelta a la situación de GFB y donde había un problema, ahora hay una solución, que va a suponer una inversión de 30 millones de euros y 70 puestos de trabajo directos.

Es decir, lo contrario que el Gobierno anterior, que dilapidó 50 millones de euros y lo que queda. Despidió a 77 empleados antes de fabricar nada.

El asunto de ASTRA ya saben ustedes que ha supuesto para las arcas públicas una indemnización de cuatro millones y medio para absolutamente nada.

En cuanto a la cláusula de garantía patrimonial, se ha llevado a cabo un intenso proceso de negociación con todas las empresas del parque, cuyas escrituras recogían tal cláusula. Se ha conseguido la renuncia de la misma por parte de varias empresas, con lo que se ha evitado la quiebra de la sociedad gestora, PCTCAN del parque, al haberse reducido el riesgo pasivo en un total de 32 millones de euros.

A pesar de la situación en la que se dejó SODERCAN, estamos sacando adelante los proyectos europeos ya comprometidos y otros nuevos. Y también la participación en empresas de alto valor añadido...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ...en sectores estratégicos, como (...) donde se participa en un 10 por ciento de su capital.

Hay otras muchas cosas que me dejo en el tintero, pero quería terminar con un asunto que me parece importante. En el caso de la empresa pública SICAN se ha dado solución a un problema irresoluble en las dos últimas legislaturas, el problema de los polígonos de Sámano y Vallegón.

Los convenios firmados con el ayuntamiento de Castro Urdiales y las licitaciones realizadas en diciembre, en ejecución de los mismos, para la mejora de la red de abastecimiento del parque empresarial de Sámano y el polígono del Vallegón, permiten que las empresas se instalen en dicho parque empresarial, generando una inversión privada de 35 millones de euros...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Ya acabo Presidente, y 250 puestos de trabajo.

Solo la empresa UVESCO va suponer una inversión de 15 a 20 millones de euros y 100 empleos. La retirada de recurso contra el PSIR por el ayuntamiento de Castro Urdiales, es otro hecho que conviene recordar y la recepción por el ayuntamiento del polígono del Vallegón, con más de 15 años de retraso.

Por lo tanto, la situación de SODERCAN es hoy sin duda, mucho más optimista que en julio del año 2011.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada.

No la utiliza